

X JUEGOS SURAMERICANOS

MANUAL TÉCNICO LEVANTAMIENTO DE PESAS



CALENDARIO DEPORTIVO X JUEGOS SURAMERICANOS

		Marzo 2014													
		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Santiago		-2	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Acuáticos	Clavados											•	•		
	Nado sincronizado									•	•				
	Natación		•	•	•	•									
Atletismo										•	•	•	•		
Básquetbol	Femenino								•	•	•	•	•		
	Masculino												•		
Bowling								•	•						
Boxeo										•	•	•	•	•	•
Ciclismo	BMX			•	•										
	MTB											•			
	Ruta					•							•		
	Pista							•	•	•	•				
Esgrima									•	•	•	•	•	•	•
Esquí Náutico		•		•											
Fútbol	Femenino			•	•	•	•	•	•						
	Masculino									•	•	•	•	•	•
Fútbol Sala										•	•	•	•		
Gimnasia	Artística	•	•	•	•	•									
	Rítmica											•	•	•	•
Golf										•	•	•	•		
Hockey Césped	Femenino				•	•	•	•	•	•	•	•	•		
	Masculino												•		
Judo									•	•	•	•			
Karate		•	•	•											
Lucha			•	•	•	•									
Patinaje	Patín Carrera		•	•	•										
	Patinaje Artístico						•	•							
Pentatlón moderno			•	•	•										
Pesas										•	•	•	•		
Rugby	Femenino			•	•										
	Masculino			•	•										
Taekwondo													•	•	•
Tenis de mesa								•	•	•	•	•			
Tenis												•			

CALENDARIO DEPORTIVO X JUEGOS SURAMERICANOS

		Marzo 2014													
		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Santiago		-2	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Tiro al blanco										•	•	•	•	•	•
Tiro al vuelo								•	•	•	•	•			
Tiro con arco								•	•	•	•				
Voleibol	Femenino							•							
	Masculino													•	
Voleibol Playa	Femenino											•			
	Masculino											•			

Quinta Región (Curauma, Higuera, Quillota y Viña del Mar)		Marzo 2014													
		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Acuáticos Aguas abiertas														•	•
Balonmano	Femenino			•		•		•		•		•			
	Masculino				•		•		•		•		•		
Canotaje									•	•	•				
Equitación	Adiestramiento			•		•		•							
	Salto								•	•	•		•		
Remo			•	•											
Triatlón				•	•										
Vela									•	•	•	•	•	•	•

versión 3.9

 Practicas Oficiales
  Competencia
  Premiación
  Inauguración y Clausura

Reglamento de Competencia

Levantamiento de Pesas

FECHA Y LUGAR

La competencia de Levantamiento de Pesas femenina y masculina de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014 se disputará en el recinto "Teatro la Cúpula", en el Parque O'Higgins de la ciudad de Santiago, desde el jueves 13 al domingo 16 de marzo de 2014.

PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de ODESUR, los premios serán otorgados solo al TOTAL, que es la suma del mejor movimiento de arranque y de envión.

Los levantadores de pesas competirán primero en arranque y luego en envión para completar el Total.

Arranque: El atleta tiene tres oportunidades. El atleta debe levantar la barra desde el suelo hasta sobre la cabeza finalizando con los brazos completamente extendidos en un único movimiento.

Envión: El atleta tiene tres oportunidades. La prueba es de dos tiempos. El atleta debe levantar la barra del suelo en un único movimiento hasta la altura de los hombros y, enseguida, levantar la barra hasta sobre la cabeza finalizando con los brazos completamente extendidos.

Total: Será la suma del mejor Arranque y el mejor Envión, En caso que un levantador no realice ningún intento válido en las tres oportunidades del arranque o envión, el levantador no puede registrar un total y debe ser eliminado de la competencia. En caso que la falla se produzca en el arranque quedará inmediatamente eliminado, sin posibilidad de realizar el envión.

No existirán empates. Por ello, si dos o más competidores obtienen iguales Totales Olímpicos, se definirá según el Reglamento de Competencia de la IWF 2013-2016.

Por ejemplo, en el caso en que los levantadores obtengan el mismo total, el levantador más liviano de peso corporal vence. Si ambos tienen el mismo peso corporal y obtienen el mismo total, el levantador que haya completado en menos intentos su mejor envión es el vencedor y así siguiendo el Reglamento de Competencia de la IWF 2013-2016.

Nº	Pruebas Femenina	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Hasta 48 kg	1	1	1	3
2	Hasta 53 kg	1	1	1	3
3	Hasta 58 kg	1	1	1	3
4	Hasta 63 kg	1	1	1	3
5	Hasta 69 kg	1	1	1	3
6	Hasta 75 kg	1	1	1	3
7	Más de 75 kg	1	1	1	3
	Total	7	7	7	21

Nº	Pruebas Masculina	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Hasta 56 kg	1	1	1	3
2	Hasta 62 kg	1	1	1	3
3	Hasta 69 kg	1	1	1	3
4	Hasta 77 kg	1	1	1	3
5	Hasta 85 kg	1	1	1	3
6	Hasta 94 kg	1	1	1	3
7	Hasta 105 kg	1	1	1	3
8	Más de 105 kg	1	1	1	3
	Total	8	8	8	24

Ceremonias

La ceremonia protocolar de premiación se efectuará inmediatamente después de haber terminado cada grupo de competencia. Para la ceremonia de presentación y de premiación los deportistas deberán vestir el uniforme oficial representativo de su país en el cual se prohibirá portar cualquier otro tipo de emblema externo al uniforme oficial del país (ejemplo: banderas, mensajes escritos, difusión de propaganda, etc.)

SISTEMA DE COMPETENCIA

El desarrollo y regulación de las competencias se realizará de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la IWF 2013-2016.

PESAJE

El pesaje de cada categoría de peso corporal comienza dos (2) horas antes de su competición y durará una (1) hora.

El pesaje oficial se efectuará en una sala equipada con los siguientes materiales:

- Báscula oficial de competición
- Una mesa y sillas para la Secretaría
- Todos los formularios que se requieren para una competencia

No obstante habrá una báscula de la misma marca en una sala contigua para realizar los pesajes previos a la competencia.

Todo participante en una categoría específica deberá pesarse en presencia de al menos dos (2) jueces y el Secretario de Competición que hayan sido designados. Puede estar presente un directivo del equipo del atleta.

Los jueces controlarán el peso del atleta, que será registrado por el Secretario de competición.

El peso corporal será anotado exactamente a lo leído en el visor de la báscula.

Solamente se dará a conocer la lista de las categorías una vez que se hayan pesado todos los competidores.

Los competidores son llamados uno a uno a la sala de pesaje de acuerdo con la progresión de su número de sorteo. Si los competidores no están presentes cuando sea su turno de pesaje, de acuerdo con el número de sorteo, se pesarán al final de la secuencia.

Cuando los competidores sean de diferentes categorías, el orden de pesaje será categoría por categoría.

Los participantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o cédula de identidad al Secretario de Competición.

Los participantes se pesarán desnudos o en ropa interior en presencia de jueces del mismo sexo. Si el Secretario de Competición fuera de distinto sexo del de los competidores, deberá situarse detrás de un biombo.

Tras el pesaje de un levantador, el Secretario de Competición dará tres (3) pases para los técnicos que lo acompañaran en la sala de calentamiento durante su competición. Si hay un segundo levantador de ese país en la categoría, se le dará un (1) pase adicional, cuando se haya pesado. Servirá, solamente, para tener acceso a la sala de calentamiento durante el desarrollo de esa tanda de competencia. Durante o al final del pesaje, se les entregará a los atletas el número de competidor que deberán llevar bien visible. Un nuevo lote de números (empezando en el número 1) se asignará para cada competición.

PRESENTACIÓN

Quince (15) minutos antes del inicio de la competición de cada grupo o categoría, habrá un desfile de presentación:

a) Los competidores de las categorías o grupos serán presentados de acuerdo con el número de sorteo. Después de la presentación, los competidores abandonarán la plataforma juntos.

b) Los Oficiales Técnicos de la competición serán presentados a continuación, en el siguiente orden:

- Jueces
- Controladores Técnicos
- Marshall
- Médico de Guardia
- Miembros del Jurado
- Cronometrista
- Locutor

NOTA 1.- Las personas mencionadas en el primer grupo se presentan y abandonan la plataforma juntos al son de una marcha apropiada. Los miembros del Jurado y el Secretario de Competición serán presentados en sus lugares de trabajo en la zona de competición. Una vez que los jueces abandonen la tarima después de la presentación, deberán cumplir con el Protocolo de Jueces, saludando al Jurado.

NOTA 2.- Si un levantador no estuviese presente en la presentación, deberá explicar las causas a los miembros del Jurado, los cuales decidirán la postura a tomar por la falta cometida (si autorizan o no la participación en competencia del deportista).

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

Día 1	MIÉRCOLES 12 DE MARZO			
	Sesión: 1	Inicio: 13:00	Fin: 14:00	Lugar: Centro de Operaciones
	13:00 horas	Reunión Técnica Reunión de Árbitros		

Día 2	JUEVES 13 DE MARZO			
	Sesión 2	Inicio: 14:00	Fin: 20:00	Lugar: La Cúpula
	14:00 horas	56 kg masculino		
	15:30 horas	Premiación 56 kg masculino		
	16:00 horas	48 kg femenino		
	17:30 horas	Premiación 48 kg femenino		
	18:00 horas	62 kg masculino		
	19:30 horas	Premiación 62 kg masculino		
Día 3	VIERNES 14 DE MARZO			
	Sesión 3	Inicio: 14:00	Fin: 20:00	Lugar: La Cúpula
	14:00 horas	53 kg femenino		
	15:30 horas	Premiación 53 kg femenino		
	16:00 horas	69 kg masculino		
	17:30 horas	Premiación 69 kg masculino		
	18:00 horas	58 kg femenino		
	19:30 horas	Premiación 58 kg femenino		
Día 4	SÁBADO 15 DE MARZO			
	Sesión 4	Inicio: 12:00	Fin: 20:00	Lugar: La Cúpula
	12:00 horas	77 kg masculino		
	13:30 horas	Premiación 77 kg masculino		
	14:00 horas	63 kg femenino		
	15:30 horas	Premiación 63 kg femenino		
	16:00 horas	85 kg masculino		
	17:30 horas	Premiación 85 kg masculino		
	18:00 horas	69 kg femenino		
	19:30 horas	Premiación 69 kg femenino		

Día 5	DOMINGO 16 DE MARZO			
	Sesión 5	Inicio: 15:00	Fin: 21:00	Lugar: La Cúpula
	15:00 horas	94 kg masculino		
	16:30 horas	Premiación 94 kg masculino		
	17:00 horas	75 y +75 femenino		
	18:30 horas	Premiación 75 y +75 kg femenino		
	19:00 horas	105 Kg + 105 kg masculino		
	20:30 horas	Premiación 105 y +105 kg masculino		

NOTA: El programa de competencia estará sujeto a cambios de acuerdo con la inscripción final que se establecerá en la reunión técnica.

REUNIÓN TÉCNICA

- Se realizará el 12 de marzo de 2014 a las 13:00 hrs en el Centro de Operaciones ubicado Estadio Nacional, Ñuñoa.
- Cada CON podrá asistir con un máximo de dos personas a esta reunión. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.
- El Delegado Técnico presidirá la reunión.

PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y/o cuyas federaciones nacionales estén afiliadas a la Confederación Suramericana de Levantamiento de Pesas (CSLP).

Cada país podrá inscribir un total de 10 deportistas varones y 9 deportistas damas (dos deportistas reservas por cada rama); este total es el máximo de deportistas que se pueden inscribir para este evento. La participación final de cada deportista será ratificada en **REUNIÓN TÉCNICA**.

Cada país podrá participar con un máximo de ocho (8) competidores varones y siete (7) competidoras mujeres, y podrán estar inscritos un máximo de 2 (dos) atletas por categoría.

Las competencias se desarrollarán en categoría adulta. Los competidores deberán tener como mínimo quince (15) años de edad al año de la competencia, es decir haber nacido en 1999 o antes.

REGLAMENTO

Las competencias serán realizadas de acuerdo al reglamento de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas (IWF) 2013-2016 bajo el control y desarrollo de la CSLP.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- a) Si son de orden general: por la Organización de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- b) Si son de orden técnico: de acuerdo con las normas establecidas en el reglamento de la IWF 2013-2016.

AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

El arbitraje será conducido por el Delegado Técnico de la Confederación Suramericana de Levantamiento de Pesas CSLP. Los árbitros no podrán ser delegados ni alojarse con su delegación en el mismo Hotel. Los Árbitros deberán poseer su Carné de Juez Internacional IWF de 1ª o 2ª Categoría vigente.

JURADO DE APELACIÓN

Las protestas presentadas se resolverán de acuerdo con la Regla 6.5 de la IWF.

Las protestas referentes a resultados o conducta tendrán que ser presentadas hasta 30 minutos después del anuncio oficial del resultado del evento.

Las protestas deberán ser presentadas al Jurado de Apelación dentro de 30 minutos del anuncio de la decisión tomada por el árbitro. La protesta debe ser hecha por escrito, firmada por el dirigente responsable, a nombre del atleta, y se debe adjuntar un depósito de cien (\$100.00) dólares o valor correspondiente en pesos (moneda nacional). Este valor no será devuelto aunque la protesta no proceda.

Todas las protestas deberán ser entregadas al Jurado de Apelación.

UNIFORMES

Los árbitros deberán utilizar la vestimenta que para el efecto regula la IWF.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

El escenario ubicado en el Teatro la Cúpula, Parque O`Higgins, cuenta con todos los requisitos exigidos por la IWF. La implementación estará de acuerdo con las normas establecidas para la competencia, aprobada por la IWF.

INSCRIPCIONES

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de ODESUR.

Inscripción Numérica

La inscripción numérica indicará la cantidad de delegados, técnicos, competidores y auxiliares que integrará la delegación, la que debe realizarse mediante el CON respectivo y recibirse en la organización de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014, antes de las 24:00 horas del 24 de octubre de 2013 (hora chilena).

Inscripción nominal

La inscripción nominal deberá contener todos los datos personales de oficiales, técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación, la que no podrá superar el número de inscripciones establecido para cada deporte y personal de los Comités Olímpicos Nacionales.

Todas las inscripciones deben realizarse por medio del CON respectivo y recibirse en la organización de los X Juegos Suramericanos Santiago 2014 antes de las 24:00 horas del 7 de febrero de 2014 (hora chilena), fecha después de la cual no se podrá realizar ningún cambio de inscripción o incorporación de participantes.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán enviarse anticipadamente vía e-mail. Sólo se validarán cuando el Comité Organizador reciba los formularios oficiales debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

CONTROL DE DOPAJE

El control de dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de Odesur, el reglamento de la Federación Internacional correspondiente y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping (WADA).